

## Uno de cada cinco grados universitarios incorpora asignaturas de género

BARCELONA, 7 (EUROPA PRESS). El 17% de los grados impartidos en las universidades de la Xarxa Vives incorpora asignaturas específicas de género y menos del 5% de los grupos de investigación trabajan temas de género, según el informe 'La perspectiva de género en docencia e investigación en las universidades de la Xarxa Vives'.

El informe, coordinado por Tània Verge (UPF) y Teresa Cabruja (UdG), señala que el "suspense" en perspectiva de género se produce pese a la aplicación de los códigos de buenas prácticas en la materia, ha informado la Xarxa Vives --compuesta por 22 universidades-- este martes en un comunicado, con motivo del Día Internacional de las Mujeres este miércoles.

Según el informe, la realidad en las aulas muestra "un bajo nivel de transversalidad de la perspectiva de género y una pobre oferta de asignaturas específicas" en los currículos de los programas de grado y posgrado, lo que hace que la docencia e investigación continúen siendo androcéntricas.

En casi todas las universidades estudiadas, la mayor parte de las asignaturas especializadas en género son optativas --61%--, hecho que "permite esquivar" en su formación la competencia del género del grado.

Esta baja presencia, sin embargo, se podría revertir pronto, teniendo en cuenta que las universidades cuentan con grupos de investigación especializados en estudios de género y que la aparición de estos doctorados es relativamente reciente.

La presencia equitativa de mujeres y hombres en la coordinación de programas de doctorado continúa siendo también un "lastre" y mantiene desequilibrios en favor de los hombres, con una mayoría de universidades con una presencia femenina superior al 30% pero inferior al 40%.

El 'techo de cristal' también se observa en los máximos órganos de la universidad, ya que la proporción de mujeres como vicerectoras o como directoras de escuela de doctorado continúa siendo inferior, e incluso se aprecia una "aclaparadora presencia" de los hombres como 'honoris causa' y como receptores de galardones y medallas de honor en el ámbito académico.

El informe sostiene que si la competencia en materia de género se incluyera en las evaluaciones del alumnado y del profesorado se generaría "un incentivo más" para el cambio institucional y para la formación en este ámbito, y que el compromiso de los órganos universitarios se puede demostrar con el reconocimiento a las facultades y personal docente que promueva el cambio.